

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****52****FUENLABRADA****URBANISMO**

La Junta de Gobierno Local, de fecha 23 de diciembre de 2011, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar con carácter inicial el Estudio de Detalle presentado por “Esin Tres, Sociedad Limitada”, para 17 naves industriales en la calle Bembibre, número 16, del polígono industrial “Cobo Calleja”.

Segundo.—Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de edictos del Ayuntamiento y en uno de los diarios de mayor difusión, así como proceder a la notificación a los afectados, a los efectos de que se pueda examinar, y formular por los interesados las alegaciones pertinentes.

Fuenlabrada, a 27 de diciembre de 2011.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.

(02/1.015/12)